



Hector Zelaya

Hector Manuel Zelaya
1º RegidorEna Yexeny Lopez
2º RegidorMareo Antonio Montoya
3º RegidorOsman Noel Calidonio
4º RegidorMoris Caselli Padilla
5º RegidorLeyla Dinora Reyes
6º RegidorNelis Sanyapa Figueroa
7º RegidorHector Omar Lobo
8º Regidor

 Dinel Samir Maturiz
Secretario Mpal.

Acta No. 01-2022

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esquipulas del Norte, departamento de Olancho, hoy día miércoles cinco de enero del año dos mil veintidos, siendo las nueve de la mañana en punto, en el salón municipal de reuniones presidio la reunión el Sr. Alcalde Municipal Luis Alonso Furez Olba, contando con la asistencia de la vice alcalde María Elida Melgar y los regidores por su orden:

Primer regidor Hector Manuel Zelaya

Segundo Regidor Ena Yexeny Lopez

Tercer regidor Mareo Antonio Montoya



Cuarto regidor Osman Noel Calidonio

Quinto regidor Maris Ogueli Padilla

Sexto regidor Leyla Dinora Reyes

Septimo regidor Nelis Suyapa Figueroa

Octavo regidor Hector Omar Lobo

Y ante el suscrito secretario municipal quién da fe de lo antes mencionado.

Se presento la siguiente agenda, misma aprobada simultaneamente.

- 1.- Comprobación del quorum
- 2.- Apertura de la reunión
- 3.- Lectura del acta anterior, la cual fue presentada, discutida y aprobado en todas sus partes.
- 4.- La Honorable Corporación Municipal de Esquipulas del Norte, departamento de Olancho, en pleno uso de las Facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere ACUERDA: Se autoriza a la Gerencia Administrativa para que, a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEJD), a que realice la deducción de doscientos cuarenta mil lempiras exactos (Lps. 240,000.00), correspondientes al periodo del 1° de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, y sea depositado a la cuenta del SIAFI N° 44614000060 a nombre de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho (MAMNO) en el banco Hondureño del Café (BANHCAFE).
- 5° La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó la venta de bebidas al-



60
alcoholicos en el municipio, quedando Fijados en el Plano de Arbitrios 2022, un valor de Lps. 5,000.00 para el permiso de operación y Lps. 500.00 de mensualidad. Los permisos se brindaron a los ciudadanos respetando las restricciones que demanda la ley y además Fijaron horarios de venta quedando de la siguiente manera:

- Lunes a viernes de 9:00AM a 9:00PM (Excepto cuando se declare ley seca a nivel nacional)
- Sábado de 9:00AM a 1:00PM del día domingo (Haciendo la excepción anterior y cuando se declare toque de queda.)
- Domingo de 9:00AM a 6:00PM (Exceptuando los casos anteriores)

6.- La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido, analizado y discutido Aprueba AUTORIZAR la solicitud hecho por el Sr. Alcalde Municipal, donde hace una petición a la ampliación a los contratos del proyecto de construcción del proyecto de electrificación de La Comunidad de Mi Nueva Esperanza. Solicitud que se debe a una negociación realizado por el contratista y el alcalde. El contratista demanda que para darle cumplimiento al proyecto se le ampliara en un 25%. (Representa Lps. 799,910.67) sobre el valor de los dos contratos que anteriormente había Firmado con la corporación (ante) que Fungió del 2014-al 2018, valor que servira para retomar dicho proyecto, ya que con sus propios Fondos se había construido un 75%. y

la Corporación anterior solo le realizó un pago de Lps. 230,000.00 por lo cual el proyecto no se continuo y ha sufrido muchos daños en la pasteurización y el cobado, tambien los daños causados por los huracanes ETA e IDTA. El contratista solicita esa ampliación del 291. (Lps. 799,910.12) para terminar el proyecto y se compromete a no demandar a la municipalidad por incumplimiento de pago.

7.- La Honorable Corporación Municipal despues de haber conocido, analizado y discutido aprueba los estados Financieros que corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

8. La Honorable Corporación Municipal, conoció analizo y aprobo la ampliación presupuestaria por recurso de balance del año 2021 por la cantidad de Lps. 234,274.89.

INGRESOS		
23.7.2.01.02.00	DCB Fondos propios Municipales	234,274.89
TOTAL DE INGRESO		234,274.89
EGRESO		
14.01.001.000.002.234.00 15-03-01	Mantenimiento y reparación	
20 0330 22	de obras civiles e instalaciones	
	varias	234,274.89
TOTAL DE EGRESO		234,274.89

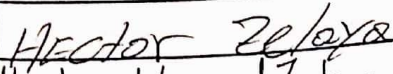
No habiendo más puntos que tratar se cierra la reunión, siendo las cuatro de la tarde en punto. Firmando todos para mayor constancia.

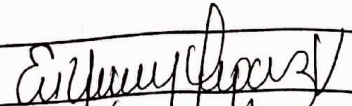
Firmas en la sig. pagina.

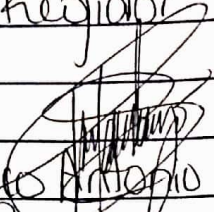


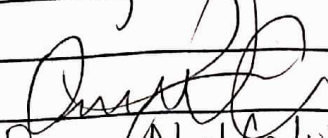

Luis Alonso Funez Ulloa
Alcalde Mpal

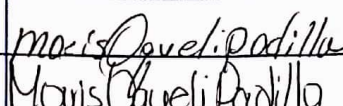
Maria Elida Melgar
Vice alcalde.


Hector Manuel Zelaya
1° Regidor


Ena Meyen Lopez
2° Regidor

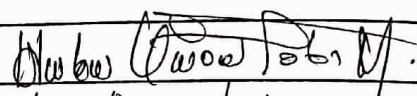

Marco Antonio Montoya
3° Regidor

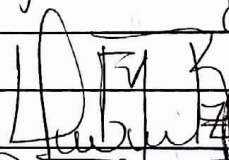

Osman Noel Colindonio
4° Regidor


Maris Queli Padilla
5° Regidor

Leyla Dinora Reyes
Leyla Dinora Reyes
6° Regidor


Nelis Suyapa Figueroa
7° Regidor


Hector Omar Lobo
8° Regidor


Dinel Samir Morales
Secretario Mpal.



Acta No 02-2022
Reunión ordinaria celebrada por Honorable
Corporación Municipal de Esquipulas del
Norte, departamento de Olancho, hoy día
sábado quince de enero de año dos mil
veintidos, siendo las nueve de la mañana
en punto en el salón municipal de reu-
niones. Presidida la reunión el Sr. Alcalde
Municipal Luis Alonso Funez Ulloa, contando
con la asistencia de la Vicealcalde Maria



Elida Melgar y los regidores por su Orden:

Regidor I Hector Manuel Zelaya

Regidor II Ena Yexeny Lopez

Regidor III Marco Antonio Montoya

Regidor IV Osman Noel Calidonio

Regidor V Maris Oquel' Padilla

Regidor VI Leyla Dinora Reyes

Regidor VII Nelis Suyapa Figueroa

Regidor VIII Hector Omar Lobo.

Y ante el suscrito secretario municipal quien da Fe de lo antes mencionado.

Se presenta la siguiente agenda, misma aprobada simultaneamente.

1. Comprobación del quorum
2. Apertura de la reunión
3. Lectura del acta anterior, la cual fue presentada, discutida y aprobada en todas sus partes.
4. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la rendición de cuentas acumulada correspondiente al IV trimestre del año 2021, con un saldo inicial de Lps. 236,534.02, un total de ingresos de Lps. 14,885,215.03, egresos Lps. 14,887,474.21, con un saldo a final del ejercicio de Lps. 234,274.79.
5. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la siguiente ampliación presupuestaria.

INGRESO			
18.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la administración central para Gob. Locales		834,118.65
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la Administración central para Gob. Locales		3,416,474.68
TOTAL DE INGRESO			4,370,593.23



EBRESO

01 00 000 002 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes, alcalde y	35,000.00
	Vice alcalde	
01 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario alcalde y	90,000.00
	Vice alcalde	
01 00 000 003 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes auditoria	10,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario auditoria	60,000.00
01 00 000 004 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes secretaria	11,000.00
01 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario secretaria	55,000.00
03 00 000 001 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes tesoreria	29,000.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario tesoreria	222,500.00
03 00 000 002 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes contabilidad y	
	Presupuesto	15,000.00
03 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario contabilidad	
	y presupuesto	45,000.00
03 00 000 003 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes tributaria	9,000.00
03 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario tributaria	54,000.00
03 00 000 004 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes catastro	9,000.00
03 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario catastro	45,000.00
04 00 000 001 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes Dpto Mpal	
	de Justicia	18,000.00
04 00 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario Dpto Mpal	
	de Justicia	54,618.65
04 00 000 002 000 11510 11-001-01	Decimo tercer mes OMM	9,000.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldo y Salario OMM	54,000.00
04 00 000 005 000 11510 11-001-01	Decimo Tercer mes Fontanero	7,000.00
04 00 000 005 000 11100 11-001-01	Sueldo y salario Fontanero	42,000.00
11 01 000 000 002 23400 11-001-01	Mantenimiento y reparacion	
	de obra civiles e instala-	
	ciones varias.	70,000.00
11 02 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones civiles	
	sin fines de lucro	
11 06 000 000 002 47210 11-001-01	Construcciones, y mejoras	100,000.00



de bienes en dominio Público. 3,326,474.58

TOTAL DE EGRESO 4,370,593.23

6.- La Honorable Corporación Municipal cono-
cio, discutió y aprobó el siguiente traspaso
entre asignaciones presupuestarios.

DEBITO

11030000010005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	400,000.00
12010000010005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	300,000.00
12020000010005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civi- les sin fines de lucro	300,000.00
12020000020005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civi- les sin fines de lucro	150,000.00
12020000030005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civi- les sin fines de lucro	600,000.00
12030000010005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civi- les sin fines de lucro	100,000.00
12030000020005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	100,000.00
13010000020005420011-001-01	Transferencia a asociaciones civi- les sin fines de lucro	50,000.00
03020000010002620011-001-01	Viáticos Nacionales	35,381.35
TOTAL DE DEBITO		2,035,381.35

CREDITO

13020010000014721011-001-01	Construcciones y mejoras de bienes en dominio Público	2,000,000.00
04000000010001110011-001-01	Sueldo y salario Dpto. Mpal de Justicia	35,381.35
TOTAL DE CREDITO		2,035,381.35

No habiendo más puntos que tratar
se cierra la reunión siendo las dos
de la tarde en punto. Firmando Todos



para mayor constancia

Luis Alonso Funez Villos
Alcalde Mpal

Maria Felida Melgar
Vice alcalde.

Hector Manuel Zelaya
1º Regidor

Ena Yareny Lopez
2º Regidor

Marcos Antonio Montoya
3º Regidor

Osman Noel Colindorio
4º Regidor

Maris Oqueli Padilla
5º Regidor

Leyla Dinora Reyes
6º Regidor

Nelis Suyapa Figueroa
7º Regidor

Hector Omar Lobo
8º Regidor

Daniel Samir
Secretario Mpal.



Acta-03-2022
Reunión extraordinaria celebra por la
Honorable Corporación Municipal de Esquipu-
las del Norte, departamento de Olancho, hoy
día lunes 24 de enero del año dos mil
veintidos, siendo las nueve de la mañana
en punto en el salón municipal de reuniones



presidió la reunión el Sr. Alcalde Municipal Luis Alonso Túnnez Ulloa contando con la asistencia de la Vicealcalde María Elida Melgar y los regidores por su orden:

Regidor I Hector Manuel Zeloya

Regidor II Eno Yexeny Lopez

Regidor III Marcos Antonio Montoya

Regidor IV Osman Noel Calidonio

Regidor V Maris Oquelí Padilla

Regidor VI Leyla Dinora Reyes

Regidor VII Hector Omar Lobo

Regidor VIII Nelis Suyapa Figueroa

Y ante el suscrito secretario municipal quien da fe de lo antes mencionado. Se presentó la siguiente agenda mismo probado simultáneamente.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la reunión
3. Lectura del acta anterior, la cual fue presentada, discutida y aprobado en todas sus partes.
4. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de diciembre.
5. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el informe trimestral de avance Físico y Financiero de proyectos, acumulado del IV trimestre del 2021, con un saldo inicial de propios Lps. 6.268.10, otros Lps. y transferencia Lps. ingresos recibidos propios Lps. otros Lps. transferencia Lps.

Hector Zelaya
Hector Manuel Zelaya
1º Regidor

Ena Yexeny Lopez
Ena Yexeny Lopez
2º Regidor



Manuel Antonio Montoya
3º Regidor

Osman Noel Calidonio
4º Regidor

Maris Oqueli Padilla
Maris Oqueli Padilla
5º Regidor

Leyla Dinara Reyes
Leyla Dinara Reyes
6º Regidor

Nelis Suypa Figueroa
7º Regidor

Hector Omar Lobo
8º Regidor

Dinier Samir
Secretario Municipal



Acta No. 04-2022

Reunión Extra-ordinaria

Transición y traspaso de mando.

En el municipio de Esquipulas del Norte, departamento de Olancho, hoy día martes veinticinco de enero del año dos mil veintidos, siendo las once y treinta de la mañana, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Alonso Funez Ulloa, contando con la asistencia de la vice alcalde María Elida Melgar y los regidores por su orden:

Regidor I Hector Manuel Zelaya

Regidor II Ena Yexeny Lopez

Regidor IV Osman Noel Calidonio

Regidor V Maris Oqueli Padilla



Regidor Sexto Leyla Dinora Ruyes

Regidor Séptimo Nelis Suyapa Figueroa

Los señores Ciudadanos miembros de la Honorable Corporación Municipal recién electa, así como también en calidad de observadores Funcionarios Municipales y representantes de organizaciones civiles del término municipal; quienes con el objetivo de cerrar el periodo administrativo que en esta fecha finaliza y de formalizar a las nuevas autoridades municipales, la entrega de los bienes y Valores municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la corporación saliente desde el 25 de enero del año 2018; a tal fecha efecto una vez confirmado el quorum, abierto la sesión y aprobado la agenda, el alcalde hace saber el objetivo de la presente sesión y con base al auto mediante Punto único del Tribunal Supremo Electoral, la declaratoria de las autoridades municipales, quienes pasaron a gobernar el Municipio a partir de esta fecha; en calidad:

Luis Alonso Funez Ulloa Alcalde Municipal

Luis Alonso Valladares Vice alcalde

Maribin Jabier Montoya Regidor I

Karen Johanna Benitez Regidor II

Seydi Lili Santos Regidor III

Osman Noel Calidanto Regidor IV

Florencio del Carmen Hernandez Regidor V

Mercedes Noemi Figueroa Regidor VI

Sara Idolina Zapata Regidor VII

Neptali Mendez Regidor VIII

- Se aprueba el Informe Financiero del



Periodo 2018-2022, brindado por el Contador Jose Ricardo Rosales.

Previamente juramentados ante la secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y ante el suscrito secretario Municipal quien da fe de lo antes mencionado. Se procedio a la verificación y comprobación de las respectivas credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral. Pervia Juramentación y rendición de promesa de Ley Literalmente descrita "Prometo ser Fiel a la república, cumplir, hacer cumplir la Constitución y las leyes.

En consecuencia "Quedais en posesión de Vuestros cargos; posteriormente Mediante un acto protocolario, Frente a una considerable asamblea, La Sra. Karen Yamileth Montoya esposa del alcalde, procedio a colocar una banda simbolica de mando sobre el alcalde electo del municipio de Esquipulas del Norte, Olancho, El Sr. Luis Alonso Funez Ullca iniciando de esta manera la Funciones de la Honorable Corporación Municipal durante el periodo comprendido por los proximos cuatro años, Posteriormente el alcalde electo procedio a presentar su discurso.

Agotados todos los puntos de agenda el secretario Municipal dio lectura a la presente acta. municipal, una vez escuchada, se procedio a la Firma por la Corporación Municipal saliente y entrante; quedando las nuevas autoridades en posesión.



72.
ción de su cargo, a partir de esta fecha
por lo tanto no habiendo más que
notar.

El Sr. Alcalde dio por cerrado la
sesión siendo las dos de tarde. Firman-
do todos para mayor constancia.
Corporación Saliente.

Luis Alonso Funz Ulloa
Alcalde Mpal

Maria Elena Melgar
Vice alcalde.

Hector Manuel Zelaya
1º Regidor

Eno Xexeny Lopez
2º Regidor

Osman Noel Colindario
3º Regidor

Maris Oqueli Padilla
4º Regidor

Leyla Dinora Reyes
Leyla Dinora Reyes
5º Regidor

Nelis Suyapa Figueroa
6º Regidor.

Corporación entrante:

Luis Alonso Funz Ulloa
Alcalde Mpal.

Luis Alonso Valladares
Vice alcalde.

Karen Johanna Benitez
2º Regido

Seidi Lili Santos
3º Regidor

Amey

Ferre

73



Osman Noel Caldonio
4º Regidor

Florencio de Corman Hdez
5º Regidor

Mercedes Figueroa

Sara Idalina Zata

Mercedes Noemi Figueroa
6º Regidor

Sara Idalina Zapata
7º Regidor

[Signature]
Dinor Samir Martinez
Secretario Mpol.